

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS

Informe de evaluación externa

Centro: Facultat d'Enologia

Universidad: Universitat de Rovira i Virgili

Fecha de la visita: 30 de Junio 2020

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
A. Introducción.....	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	5
C1. Calidad de los programas formativos	7
C2. Pertinencia de la información pública.....	10
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	12
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	14
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	16
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	18
D. Resultado de la evaluación	21
E. Propuestas de mejora.....	22
F. Acta de envío del informe externo.....	23

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado
2. Composición del comité
3. Objetivo del informe

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Facultat d'Enologia
Sede:	Tarragona
Código:	43018061
Tipología:	Grado
Universidad:	Universitat Rovira i Virgili

Titulaciones evaluadas (datos del curso 18/19)

2502970-Graduado y Graduada en Enología

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	23/7/2014	2014-15	40	27	Presencial

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente	Gonzalo García De Fernando Minguillón	Tecnología de los alimentos	Universidad Complutense de Madrid
Secretaria Académico	Amparo Chirivella Ramón	Técnico Superior de Calidad	Universitat de València
Profesional	Victoria Lizama Abad	Enología	Universidad Politécnica de Valencia
Estudiante	Joan Benejam Vidal	Enología	Consell Regulador DO Empordà
	Ramón Sánchez Alonso	Enología	Universidad de Valladolid

3. Objetivo del informe

El informe presenta los resultados de la evaluación externa del Grado de Enología de la Universitat Rovira i Virgili.

La evaluación externa de esta titulación se ha centrado, de acuerdo con la guía para la acreditación de los títulos oficiales de grado y máster de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; pertinencia de la información pública; eficacia del SGIC; adecuación del profesorado; eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje; y calidad de los resultados.

Este informe se encuadra dentro del programa de renovación de la acreditación y tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y los resultados de las titulaciones oficiales evaluadas, presentando una síntesis de los resultados más significativos de la evaluación, y, en consecuencia, proponer la acreditación o no de este título a las comisiones específicas correspondientes.
2. Ayudar a las titulaciones evaluadas a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora a fin de que pueda afrontar de forma adecuada, y en su caso con el mayor nivel de calidad, los retos que presenta el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

B. Desarrollo del proceso de evaluación

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*

Siguiendo el calendario acordado con AQU Cataluña, la Facultat d'Enologia, presentó el autoinforme para la acreditación del Grado de Enología las evidencias asociadas el 17 de enero de 2020.

Revisada esta documentación, AQU Cataluña propuso a la Universitat Rovira i Virgili no realizar la visita previa formal prevista en el proceso de acreditación atendidas las particularidades del proceso de acreditación correspondiente. El autoinforme se consideró, en términos generales, ajustado a lo que se había solicitado.

La visita del CAE se llevó a cabo el día 29 de junio de 2020 y se realizó según el programa siguiente:

- 08:30 - 08:45** - Preparación Interna CAE
- 08:45 - 09:00** - Bienvenida Institucional
- 9:00- 10:00** - Entrevista del Equipo Directivo y el CAI
- 10:00-10:45** - Entrevista con estudiantado
- 10:45 - 11:00** - Descanso
- 11:00 - 11:45** - Entrevista con profesorado
- 11:45-12:30** -Entrevista egresados
- 12:30-12:45** - Descanso
- 12:45-13:30** - Entrevista con empleadores
- 13:30-14:00** - Trabajo interno del CAE
- 14:00-14:14**- Retorno conclusiones

Como consecuencia de la situación sanitaria que atraviesa España por la epidemia de la COVID-19, la visita se ha realizado de forma virtual, siguiendo el protocolo específico de actuación para las visitas elaborado por AQU.

El software para la realización de las videoconferencias ha sido <Zoom>, siendo el personal de la agencia el encargado de gestionar el proceso.

Tras la visita al centro, la CEE elaboró el informe de la visita que se remitió a la Universitat Rovira i Virgili el día 28 de julio de 2020. Posteriormente, el día 10 de diciembre de 2020. La universidad presentó un escrito de alegaciones; las respuestas a los alegatos se presentan como anexo al presente documento.

Incidencias más destacables

La atención recibida ha sido correcta y adecuada, transcurriendo la visita en los horarios previstos y sin incidencias.

Valoración de la calidad de la documentación presentada para la acreditación

La documentación principal presentada para la acreditación se recibió a través de la plataforma de evaluación AVALUA. El CAE considera que el conjunto de documentación presentada aporta la mayor parte de la información requerida para la evaluación, lo que permitió a los miembros del CAE llevar a cabo su labor de evaluación previa sin contratiempos.

Actitud de la comunidad

El CAE quiere agradecer la disposición de todas las personas vinculadas al título objeto de evaluación con quienes tuvo ocasión de dialogar, así como su actitud ante las cuestiones planteadas por los miembros del CAE, y su interés por solucionar todas las dudas. En todos los colectivos se observó una preocupación generalizada por cuidar los aspectos que pudieran facilitar la labor de los evaluadores y mejorar en la medida de sus posibilidades el Grado de Enología.

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES. (Rúbrica, descripción y valoración)

EL perfil de las competencias de la titulación está actualizado según los requisitos de la disciplina y debe destacarse que se adecuan al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Tras el análisis de las evidencias puede afirmarse que en las competencias de la titulación no se han observado reiteraciones ni omisiones y que se adecuan al perfil formativo del título.

El grado cuenta con 12 competencias específicas y 7 transversales. Las primeras abarcan todas las capacidades que los alumnos han de lograr para su formación en Enología. En estas 12 competencias caben más de 200 resultados de aprendizaje bien compendiados en un mapa de competencias que puede verse en la página web del grado. Lo mismo cabe decir de las competencias transversales, que comprenden una treintena de resultados de aprendizaje. Es de destacar que el mapa de competencias permite relacionar, en una tabla de doble entrada, los resultados de aprendizaje con las asignaturas del grado.

Del análisis de las guías docentes de la titulación se extrae que existe una adecuada variedad de asignaturas y metodologías formativas para el correcto logro de las competencias establecidas en el MECES.

SE ALCANZA

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. (Rúbrica, descripción y valoración)

Se considera que la titulación presenta un plan de estudios y una estructura del currículo coherente con el perfil de competencias y con los objetivos que se pretenden conseguir.

El plan de estudios es totalmente coherente con la formación que precisa un profesional que se va a dedicar a cualquier faceta relacionada con la empresa vitivinícola, así como con las competencias planteadas.

La planificación de la formación y la estructura curricular de la titulación se ha diseñado en coherencia con las competencias que se quieren conseguir, siendo acorde con la dedicación

estimada de los estudiantes y ajustada al sistema de evaluación y a las cualificaciones establecidas.

Dichas competencias se concretan en resultados de aprendizaje, los cuales son coherentes con la memoria de verificación de la titulación. Se destaca el mapa de competencias que permite relacionar, en una tabla de doble entrada, los resultados de aprendizaje con las asignaturas del grado.

Se valora el análisis que se ha desarrollado desde la URV para configurar el nuevo modelo de competencias transversales y nucleares de las titulaciones oficiales.

SE ALCANZA

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas. (Rúbrica, descripción y valoración)

Se considera que el perfil de ingreso es adecuado, cumpliéndose lo establecido en la memoria de verificación, aunque se deben mejorar las acciones de captación para aumentar la matrícula de nuevo ingreso.

Del análisis de los datos se desprende que la mayoría de los estudiantes que ingresan en la titulación son vocacionales (88,89% eligen esta titulación en primera opción); en el curso evaluado la tasa de matrícula cubría menos del 75% de las plazas ofrecidas y en los últimos años ese porcentaje tendía a disminuir. En las alegaciones se han incluido los datos del curso 2020-21, en el cual se ha reducido las plazas ofertadas y se ha aumentado considerablemente el número de estudiantes de nuevo ingreso, cubriéndose el indicador establecido.

El perfil de los alumnos es sobre todo de estudiantes de Bachiller y PAU. Sin embargo, la demanda por parte de estudiantes tan afines a la enología como los de las escuelas agrarias de FP2 o CFGS es muy baja, tal y como aparece en la tabla 1.3 del autoinforme presentado por la Facultad de Enología.

A partir de la información recabada en las audiencias mantenidas con los estudiantes y egresados, cabe recomendar un análisis de la eficacia del curso de nivelación, ya que consideran que no se adecua suficientemente a las necesidades específicas del grado.

A pesar de que, de acuerdo con el informe de alegaciones presentado por la Facultad de Enología, el número de estudiantes procedentes de las escuelas agrarias de FP2 o CFGS ha aumentado (9 y 14 respectivamente) en los cursos académicos 2019-20 y 2020-21, un hecho que indica el bien hacer del centro para captar el interés de un nicho de estudiantes que mejora las tasas de graduación, la calificación de este apartado ha de basarse en los datos recogidos en la memoria y los recabados durante la visita al centro, en julio del 2020.

SE ALCANZA CON CONDICIONES

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente. (Rúbrica, descripción y valoración)

En general, se considera que los mecanismos de coordinación horizontal y vertical en la titulación son adecuados; están establecidos los miembros que forman parte de cada una de las comisiones y sus funciones. Su sistema ejerce la coordinación en diferentes niveles, el básico de asignatura, el de titulación, entre titulaciones e incluso entre órganos de gobierno.

Respecto a la titulación se destaca la existencia y la labor que desarrollan la Comisión Académica de Grado y el responsable de la enseñanza.

De las audiencias mantenidas con los grupos de interés se destaca que, aunque no existen mecanismos sistematizados, la coordinación entre el profesorado es adecuada.

Se valora la acción de mejora sobre el desarrollo de planes de trabajo, unificándolo con la nueva aplicación denominada GUIDO, la cual simplifica la gestión docente, ya que unifica las guías docentes (docnet) y los planes de trabajo (moodle).

SE ALCANZA

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. (Rúbrica, descripción y valoración)

La URV en general y la Facultad de Enología en particular disponen de procedimientos y normativas de gestión de las titulaciones, los cuales están correctamente publicados en la página web de la universidad.

Se considera que se están aplicando correctamente las normativas vigentes, teniendo un impacto positivo en los resultados de aprendizaje, como ponen de manifiesto las tasas presentadas en el informe de autoevaluación.

SE ALCANZA

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo. (Rúbrica, descripción y valoración)

El título dispone de dos páginas web, una de ellas dentro de la página de la Universidad y la otra con acceso desde la de la Facultad. Aunque la información que se presenta en ambas páginas no presenta contradicciones, la propia existencia de dos espacios puede dar lugar a disfunciones que confundan a los agentes implicados. En general, se considera que la información está actualizada y es suficiente para los colectivos implicados e interesados en la titulación.

Los criterios para garantizar la calidad de la información pública se contemplan en el diseño y desarrollo del procedimiento sobre publicación de la información de las titulaciones del centro y del SIGC de la Facultad. Tanto la URV como el Centro disponen de mecanismos que garantizan la publicación periódica de la información actualizada en relación a las titulaciones. A modo de resumen, la Universidad publica información referente a oferta formativa, preinscripción, becas, matrícula, normativa y SGIC, entre otros.

Se especifican una serie de recomendaciones que se han de atender para mejorar la información de las páginas web:

- Toda la información de las páginas web debería estar disponible en las tres lenguas que en la actualidad se utilizan, catalán, castellano e inglés. Hasta el momento hay muchas lagunas en este sentido. La web de la titulación desde la Facultad presenta la información en inglés, pero la general de la universidad únicamente en castellano y catalán
- El perfil del profesorado se publica en la página web de la titulación, pero no de todo el profesorado. Se considera que debería incluirse información del perfil de los asociados, incluyendo, sobre todo, su experiencia profesional que, dadas sus cualificaciones, redundaría en un valor añadido para la titulación.

SE ALCANZA

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción. (Rúbrica, descripción y valoración)

La institución cuenta con un espacio dedicado a la calidad educativa donde se muestran los resultados académicos y de calidad de la titulación, en concreto en “seguimiento de la titulación”.

Los resultados de satisfacción, se hacen públicos a través de los Informes de Seguimiento de las titulaciones. Se recomienda mejorar la visibilidad de esta tipología de indicadores publicándolos, por ejemplo, bajo el acceso directo a los "indicadores de seguimiento de grado y máster".

SE ALCANZA

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación. (Rúbrica, descripción y valoración)

La institución publica la información acerca de los procesos de calidad a través de las páginas web, tanto de la web del Centro como de la del espacio de la titulación, teniendo indicado el acceso entre ambas.

Debe destacarse que la información que se publica es completa y está actualizada. Se puede acceder a la Política de Calidad, el Manual de Calidad y los Procesos del SGIC, las memorias de verificación, y los informes elaborados por la institución en los sucesivos procesos de evaluación (seguimiento y acreditación).

En relación con los informes de evaluación emitidos por la agencia evaluadora, la Universidad enlaza la página de la Agencia Evaluadora, en este caso AQU Catalunya

EN PROGRESO A LA EXCELENCIA

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza excelencia En progreso hacia la

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones. (Rúbrica, descripción y valoración)

El SGIC implantado dispone de los procesos necesarios que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.

El diseño del SGIC del Centro toma como referencia el modelo de aseguramiento de la calidad de la URV que obtuvo la certificación del diseño en 2010.

Es importante destacar que la Política de Calidad de la Facultad fue actualizada en enero de 2020 y el Manual de Calidad se modificó en el año 2016.

La Facultad de Enología cuenta con un responsable del SIGC, un técnico de apoyo a la calidad docente, las unidades y responsables de los procesos analizados en el seguimiento de la titulación y el Gabinete de Programación y Calidad que, junto a la persona responsable del grado, asumen la labor del seguimiento docente. Es una estructura suficiente para el seguimiento docente, cuyos informes, finalmente, son supervisados por la Junta de Facultad, donde participan estudiantes y PAS. Además, el Gabinete de Calidad ofrece soporte al proceso de implantación, revisión y mejora del SGIC.

SE ALCANZA

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. (Rúbrica, descripción y valoración)

La recogida de información de los resultados relevantes la gestión se realiza a través de Sinia-net, una aplicación web que agrupa la información de los procesos y resultados de la URV.

Los resultados de todas las encuestas son analizados en el proceso de Seguimiento y Mejora de la titulación.

Como instrumento de recogida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, se ha optado por las encuestas (satisfacción de estudiantes, satisfacción del profesorado,

satisfacción de los graduados y encuesta de inserción laboral). No obstante, se recomienda poner en marcha acciones para aumentar el índice de participación, muy bajo en estos momentos, tanto entre el profesorado como entre el estudiantado.

Sería recomendable una participación más directa de los estamentos universitarios, sobre todo del alumnado, llevando a cabo reuniones periódicas por curso, al final de cada cuatrimestre, entre los responsables del grado y de las asignaturas impartidas y los alumnos, para conocer de primera mano los posibles problemas que hubieran podido surgir y encontrarles solución.

Es recomendable que se pongan en marcha mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores y del personal de administración y servicios.

SE ALCANZA

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y general un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua. (Rúbrica, descripción y valoración)

Del análisis de las evidencias presentadas se considera que el SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, fomentando la mejora a partir del análisis de los datos objetivos que se recogen de su aplicación.

El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.

Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para hacer un seguimiento suficiente de la implantación de las mejoras.

Del autoinforme se desprende que el SGIC de los centros de la URV fue revisado totalmente en el curso 2014-2015 por un equipo de trabajo formado por un centro piloto (Facultat d'Economia i Empresa). De esta revisión surgieron la actualización de los procesos, un nuevo Mapa de procesos del SGIC y el nuevo modelo de SGIC de los Centros de la URV. Se detallan en el autoinforme las modificaciones surgidas de esta revisión, si bien no se dispone de un informe adicional vinculado al sistema en el que se recoja la reflexión sobre su funcionamiento y los cambios realizados.

La Facultat d'Enologia está desarrollando la revisión de su propio SGIC, con el objetivo de solicitar la certificación y posterior acreditación del SGIC a AQU durante el curso 2021-22.

SE ALCANZA

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional. (Rúbrica, descripción y valoración)

Según el Autoinforme, en el curso 2019 el 66,10% del profesorado del grado son doctores, siendo el 54,5% de la docencia impartida por personal doctor con vinculación a tiempo completo. El 58,68% de los docentes tienen un tramo de investigación activo. Estas cifras son garantes de un elevado nivel de implicación y de la calidad de la docencia impartida.

El profesorado asociado (29% de la plantilla) tiene un elevado nivel de especialización derivada de su actividad profesional en el sector vinícola; este profesorado imparte mayoritariamente asignaturas especializadas y con una alta orientación práctica y/o profesionalizante.

Si analizamos los datos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, destaca que todos los ítems están por encima de la media de la universidad, obteniendo un 8,13 sobre 10, el ítem general que valora la adecuación del profesorado.

En definitiva, el profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigibles para una buena docencia en las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

SE ALCANZA

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes. (Rúbrica, descripción y valoración)

Teniendo en cuenta las asignaturas impartidas y el número de estudiantes matriculados, el personal docente es apropiado para el correcto desarrollo de la docencia y la adecuada atención a los estudiantes.

La relación estudiantes ETC (equivalentes a tiempo completo) por PDI ETC es buena, fluctúa entre 8,5 y 10 en los últimos años, con una tendencia a disminuir paulatinamente por aumento del número de profesores y mantenimiento del de estudiantes.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes ponen de manifiesto valoraciones elevadas (superiores a 7,8 sobre 10) y se supera la media de la Universidad en todos los ítems.

El grado de satisfacción del profesorado es adecuado, aunque es importante destacar el bajo índice de participación (42%). Se recomienda motivar al profesorado para que rellene las encuestas de satisfacción.

Se valora positivamente la opinión del profesorado acerca de la organización del desarrollo del plan de estudios, las estrategias de evaluación y las metodologías docentes utilizadas en la enseñanza y los equipamientos y las instalaciones del Centro. Opiniones que concuerdan con la satisfacción de los titulados.

SE ALCANZA

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. (Rúbrica, descripción y valoración)

Del Autoinforme se desprende que una de las líneas clave en el *Pla Estratègic de Docència* (PLED) es dotar al profesorado de herramientas e incentivos para la mejora de la acción docente. Además, el *Servei de Recursos Educatius* proporciona soporte técnico y metodológico al profesorado para mejorar la calidad docente y adaptarlo a nuevos entornos tecnológicos. La Institución dispone de los *Centres de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació* (CRAI), un entorno común que reúne los servicios universitarios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las tecnologías de la información (TIC), así como con las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC). El CRAI ofrece asesoramiento tanto tecnológico como lingüístico a profesorado y a estudiantes.

El profesorado de la Facultat d'Enologia dispone de un catálogo de formación ofrecido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la URV. En el curso 2017-18, el profesorado del grado ha participado en 61 acciones formativas ofrecidos por el ICE. El ICE, también gestiona el *Pla de Formació* del PDI de la URV (PROFID), que a su vez se organiza en 3 programas: Plan General (actividades de formación permanente del profesorado), el plan específico (formación relacionada con las demandas por parte de Centros y departamentos de la Universidad) y Plan DANG (soporte al profesorado que imparte docencia en inglés). En relación con la movilidad, la Institución dispone del Centre Internacional que programa, difunde y gestiona la movilidad internacional del estudiante, PAS y PDI.

SE ALCANZA

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral. (Rúbrica, descripción y valoración)

La Universidad cuenta con diferentes servicios horizontales y verticales de soporte a la orientación académica del profesorado y la movilidad de los estudiantes.

La Facultat d'Enologia dispone de un Plan de Acción Tutorial. En el Grado de Enología han participado un total de 17 tutores, pero la implicación de los estudiantes ha sido muy escasa, ya que únicamente un 15,91% del total han participado en el plan. Se debe analizar la problemática e incidir en mejoras para aumentar la participación del estudiantado, dada la importancia que tiene este programa en la formación de los estudiantes y en el desarrollo de las competencias transversales.

En cuanto a la orientación profesional, la URV ha creado el Servicio de Orientación Profesional cuyo objetivo es proporcionar a los estudiantes un programa de desarrollo de la carrera, facilitar su integración en la vida universitaria y dar soporte para el desarrollo académico y profesional. Desde la Facultad también se desarrollan acciones en este sentido, destacando los cursos de formación con un alto índice de satisfacción por parte del alumnado.

Por último, en relación con la movilidad, el Internacional Center es el servicio encargado, contando desde la Facultad con una coordinadora de movilidad que gestiona las acciones en las que participa el centro. En el curso 2018-19 participaron 18 estudiantes salientes y 9 entrantes.

SE ALCANZA

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación. (Rúbrica, descripción y valoración)

Del autoinforme se desprende que las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas).

La disponibilidad de un viñedo y de una bodega experimental son de gran relevancia como herramientas prácticas de apoyo al aprendizaje. La producción realizada en la bodega sirve tanto para la docencia como para la investigación, aunque de las entrevistas mantenidas con

diferentes grupos de interés cabe deducir que debería potenciarse su uso para el aprendizaje de los estudiantes, sobre todo en los aspectos más relacionados con la viticultura.

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación; son accesibles y están relacionados con la actividad de investigación del centro. El CRAI engloba todos los servicios de apoyo al aprendizaje, docencia e investigación y su labor parece muy relevante en el conjunto del Centro. Si bien no hay datos específicos de la titulación, las evidencias aportadas son satisfactorias.

Los estudiantes están satisfechos con las instalaciones y equipamientos del grado obteniendo una media de 8,33 sobre 10.

SE ALCANZA

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación. (Rúbrica, descripción y valoración)

Las evidencias mostradas sobre las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación reflejan que se logra razonablemente el objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previsto. Los resultados alcanzados satisfacen los objetivos de los programas formativos y se adecuan al nivel MECES.

Tras el análisis de las guías docentes, se considera que las actividades de formación (metodologías docentes y sistemas de evaluación) son variadas y coherentes con los resultados de aprendizaje definidos.

Analizadas las evidencias documentadas relacionadas con los Trabajos Fin de Grado, se considera que responden al nivel MECES requerido por las titulaciones. Es importante destacar que las acciones de mejora que se han implantado en el último curso se ven reflejadas en el aumento de la valoración de los estudiantes (todos los ítems están por encima del 7 sobre 10).

SE ALCANZA

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos. (Rúbrica, descripción y valoración)

En general, las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación utilizados en las distintas asignaturas aparecen claramente explicitados en las guías docentes y son adecuados a la naturaleza del grado objeto de evaluación. En todos los casos se han observado las directrices marcadas en la memoria verificada.

Las metodologías docentes son muy variadas y adecuadas para lograr los resultados de aprendizaje. Tiene, por una parte, una mayor prevalencia la sesión magistral, pero sin desdeñar los seminarios y las prácticas de laboratorio e informática, lo que contribuye a unos buenos resultados de aprendizaje. Por otra parte, los sistemas de evaluación son variados, públicos y los estudiantes los pueden conocer a través de la guía docente.

Se valora la utilización de rúbricas para calificar los TFGs. La prueba de evaluación es pública, mediante una presentación oral (40% de la nota final).

Las prácticas externas están supervisadas por los tutores de la Facultad de Enología y están en comunicación con los tutores de las empresas, lo que origina que el nivel de satisfacción entre los estudiantes sea adecuado. Los estudiantes tienen a su disposición, de una manera clara y sencilla, un listado amplio de empresas donde pueden hacer sus prácticas externas en todo el territorio nacional, no únicamente en Cataluña, lo que indica que la URV se preocupa mucho de establecer convenios con empresas de toda España. La preocupación de la URV, por establecer convenios con empresas ha hecho que, incluso, se instauren con bodegas de otros países (Francia y EEUU). En la evaluación de las prácticas externas se tiene en cuenta una memoria de las actividades realizadas por el alumno, así como el informe emitido por la empresa, lo cual complementa la evaluación.

Se valora positivamente la tabla 6.2 del Autoinforme en la que se especifica el uso de la metodología y los sistemas de evaluación para cada asignatura, siendo de gran utilidad para conocer la distribución del tiempo de trabajo de los estudiantes.

SE ALCANZA

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación. (Rúbrica, descripción y valoración)

Las evidencias documentadas ponen de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos debe mejorarse. Se presentan a continuación las tasas más significativas:

- La tasa de Graduación es del 37,93%, estando muy por debajo de lo previsto en la memoria de verificación que se estableció en un 80%.
- Tasa de abandono. En la memoria de verificación se indicó como valor previsto un 20% y se sitúa en un 31,03%, siendo la tasa de abandono de primer curso de un 44%. En las alegaciones se han incluido las acciones que se están desarrollando para la mejora de este indicador; se valoran positivamente.
- La tasa de eficiencia fluctúa alrededor de la prevista (90%), habiendo sido en el curso 2018-19 del 91,65%.
- La tasa de redimiendo de primer curso es de un 53,82%, dato que debe ser mejorado con iniciativas como la del curso cero. En las alegaciones se han presentado los datos del curso 2019-20 y se indica que la tasa se ha incrementado hasta un 79,75%; por tanto se valora la mejora de este último curso académico.

Todavía se recomienda no cejar en estas acciones de mejora e insistir en ellas para optimizar los indicadores académicos, siendo este aspecto de especial seguimiento en futuros procesos de evaluación externa.

SE ALCANZA CON CONDICIONES

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación. (Rúbrica, descripción y valoración)

Aunque la primera promoción de egresados es del curso 2017-18, no se han realizado estudios de inserción laboral desde el ámbito institucional.

Del autoinforme y las entrevistas mantenidas durante la visita, se desprende que se va a implantar como acción de mejora a partir del curso 2020-21 una encuesta a los egresados, para recabar información acerca de la inserción laboral.

Dada la falta de datos, se considera que este aspecto será de especial seguimiento en futuros procesos de evaluación externa,

SE ALCANZA CON CONDICIONES

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita al Centro, es positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales satisfactorio.

A continuación, se detallan las valoraciones realizadas por el CAE para las dimensiones evaluadas del grado de Enología:

Titulación	DIM 1	DIM 2	DIM 3	DIM 4	DIM 5	DIM 6
Grado de Enología	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza

Por lo tanto, **el CAE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Ciencias, la acreditación de la titulación evaluada con el siguiente nivel:**

Titulación	NIVEL DE ACREDITACIÓN
Grado de Enología	ACREDITADO

Una vez analizado el conjunto de estándares de calidad, se considera que las características más sólidas y satisfactorias que actualmente contribuyen al buen desarrollo del título, a nivel general, son:

- La información del SGIC y sobre los resultados de los procesos de evaluación es exhaustiva y está actualizada en la página web de la titulación.
- Adecuación del profesorado para el desarrollo de la titulación, destacando la experiencia profesional de los asociados, aportando la experiencia necesaria de las bodegas del sector

Por otra parte, el grado de Enología debe mejorar los siguientes aspectos:

- Se debe realizar un estudio de futuros nichos de interés para aumentar la tasa de matriculación.
- Mejorar las tasas de graduación y de abandono. En la actualidad no se consiguen los indicadores establecidos en la memoria de verificación.
- Analizar la inserción laboral de la titulación. Este análisis es muy relevante para la mejora de las características del grado y diseñar adecuadamente las competencias requeridas por los empleadores.

E. Propuestas de mejora

Desde la positiva evaluación del Centro, y avalado por las reflexiones hechas a lo largo de los puntos precedentes de este informe, a continuación se exponen una serie de recomendaciones para la dirección del Centro que podrían orientar su proceso de mejora continua, y en su caso, ser insertados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

- *Se recomienda analizar el curso de nivelación. Se ha detectado que no se adecúa a las necesidades específicas de la titulación.*
- *Se recomienda la sistematización de los mecanismos de coordinación de cara a futuros procesos de certificación del SGIC.*
- *Se recomienda mejorar y actualizar la información de la página web, completándola en los tres idiomas actualmente utilizados.*
- *Se recomienda incluir en la página web de la titulación los resultados de satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se han de emprender acciones encaminadas hacia la concienciación e implicación de la comunidad educativa en el desarrollo del SGIC, motivando a todos los colectivos implicados a fin de que participen en los mecanismos del sistema, aportando la información pertinente al estamento al que pertenezcan.*
- *Se deben desarrollar mecanismos para conocer la satisfacción de los egresados y empleadores.*
- *Se recomienda el estudio del Plan de Acción Tutorial dado el bajo índice de participación del estudiantado.*

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Facultat d'Enologia

Universidad: Universitat Rovira i Virgili

Fecha de la visita: 29 de junio de 2020

Fecha del envío del informe a AQU Catalunya: 15 de enero de 2021

Fecha del envío del informe definitivo a AQU Catalunya: 9 de marzo 2021

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma:

Dr. Gonzalo García De Fernando Minguillón

En Madrid, a 9 de marzo de 2021

